



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH – SEDE
CENTRAL

EVALUADORES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 02-2025-GRA/E – 1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 10 UNIDADES PRODUCTORAS 10 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OCROS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CI N° 346677, PARA EL PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA.

En el auditorio del Gobierno Regional de Ancash, a los **14 días del mes de julio del año 2025**, siendo las 09:00 horas, se reunió el comité de selección designados mediante **Formato N° 143-2025-GRA/GGR - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ O JURADO, de fecha 27 de junio de 2025**, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 02-2025-GRA/E – 1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 10 UNIDADES PRODUCTORAS 10 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OCROS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CI N° 346677, PARA EL PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA, a fin de llevar a cabo la apertura, admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro. En este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR
ABRAHAN EFRAIN MIÑANO CORRO

1ER MIEMBRO TITULAR
DANTE BASILIO CRUZ QUIÑONES

2DO MIEMBRO TITULAR
JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:



| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10708046880 | ESPINOZA FALCON NIEDER DANIEL | 02/07/2025 | Válido | | 02/07/2025 | 10708046880 | |
| 2 | Proveedor con RUC | 20610778942 | MIGORES LAV CONSTRUCTION S.A.C. | 02/07/2025 | Válido | | 02/07/2025 | 20610778942 | |
| 3 | Proveedor con RUC | 10401878560 | DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO | 02/07/2025 | Válido | | 02/07/2025 | 10401878560 | |
| 4 | Proveedor con RUC | 10411561149 | MONTESINOS ALVAREZ WILDER | 02/07/2025 | Válido | | 02/07/2025 | 10411561149 | |
| 5 | Proveedor con RUC | 20605201416 | ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L. | 02/07/2025 | Válido | | 02/07/2025 | 20605201416 | |
| 6 | Proveedor con RUC | 10443427614 | BARRETO OTINIANO SEGUNDO HILARIO | 02/07/2025 | Válido | | 02/07/2025 | 10443427614 | |
| 7 | Proveedor con RUC | 20612051926 | EMPRESA CONSTRUCTORA NUASHU SHEE S.A.C. | 02/07/2025 | Válido | | 02/07/2025 | 20612051926 | |
| 8 | Proveedor con RUC | 20542191059 | DAMBEZ COMPANY E.I.R.L. | 03/07/2025 | Válido | | 03/07/2025 | 20542191059 | |
| 9 | Proveedor con RUC | 20600067291 | GEO FOREST CONSULTING E.I.R.L. | 04/07/2025 | Válido | | 04/07/2025 | 20600067291 | |
| 10 | Proveedor con RUC | 20448121349 | SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA | 05/07/2025 | Válido | | 05/07/2025 | 20448121349 | |

13 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 11 | Proveedor con RUC | 20542513439 | CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 05/07/2025 | Válido | | 05/07/2025 | 20542513439 | |
| 12 | Proveedor con RUC | 20601380588 | CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C. | 09/07/2025 | Válido | | 09/07/2025 | 20601380588 | |
| 13 | Proveedor con RUC | 10176332285 | DE LA CRUZ BERNILLA FREDDY KUSTER | 10/07/2025 | Válido | | 10/07/2025 | 10176332285 | |

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 11 a 13. Página 2 / 2.

1 2 3 4 5

Admisión de las ofertas: Los evaluadores procedieron a revisar que la oferta contenga los documentos señalados en el Capítulo II de la Sección Específica de las bases; siendo lo siguiente:

- CONSORCIO REPRESENTACION OCROS:



El que se suscribe, Sra. FANNY LIZBETH GUARNIZ MENDOZA, representante común del consorcio **CONSORCIO REPRESENTAMIENTO OCROS**, identificado con **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 76343524**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

| | | | |
|--|--------------|---|----|
| Datos del consorciado 1 | | | |
| Nombre, Denominación o Razón Social: | | FREDDY KUSTER DE LA CRUZ BERNILLA | |
| Domicilio Legal: | | AV. RAMON CASTILLA 157 - LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE-LAMBAYEQUE | |
| RUC: 10176332285 | Teléfono(s): | 955737286 | |
| MYPE | Sí | X | No |
| Correo electrónico: freddykuster@hotmail.com | | | |

| | | | |
|---|--------------|--|----|
| Datos del consorciado 2 | | | |
| Nombre, Denominación o Razón Social: | | SEGUNDO HILARIO BARRETO OTINIANO | |
| Domicilio Legal: | | AV. 5 DE ABRIL - TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD | |
| RUC: 10443427614 | Teléfono(s): | 968326547 | |
| MYPE | Sí | X | No |
| Correo electrónico: barth_cad@hotmail.com | | | |

Amf

[Signature]

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de ofertas electrónicas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta. El resultado de la revisión es el siguiente:

[Signature]

| DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | POSTOR |
|---|----------------------------------|
| | CONSORCIO REPRESENTAMIENTO OCROS |
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SI |
| b) Pacto de integridad (Anexo N° 2) | SI |
| c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo. Cuando la persona natural cuente con apoderado, copia del poder otorgado y copia del documento nacional de identidad o documento análogo del apoderado. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. | SI |



| | |
|--|--------------------|
| d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3) | SI |
| e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4) | SI |
| f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento Advertencia El requisito indicado en el literal f) únicamente se solicita al proveedor que al registrarse hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento. | NO presentaron |
| g) Oferta económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias. En la oferta económica se incluye la estructura de costos, en el caso de consultoría de obras y de mantenimiento vial que incluye el diseño de la operación y mantenimiento. | NO Nota N° 01 |
| ESTADO | NO ADMITIDO |

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Nota N°01: Respecto a la oferta presentada por el postor **CONSORCIO REPRESAMIENTO OCROS**, no cumplió con presentar lo solicitado en el literal g) *Oferta económica (Anexo N° 6)*. En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.

En la oferta económica se incluye la estructura de costos, conforme lo solicitado conforme lo establece las bases estándar aprobadas mediante Resolución Directoral N.° 0015-2025-EF/54.01, que establece las bases estándar para los procedimientos de selección en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, donde señala:

"En el caso de consultoría y mantenimiento vial que cuente con diseño, el detalle de los precios unitarios de mi oferta son parte de este anexo".



Importante para la entidad contratante

En caso de la prestación de consultoría, consultoría de obras o mantenimiento vial, incluir el siguiente anexo:

Esta nota debe ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 02-2025-GRA/E - 1

Presente..

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

| OBLIGACIONES | COSTO (S/) |
|--|------------|
| A. CONSULTORIA / FORMULACION / DISEÑO / SUPERVISION (INDICAR CUAL CORRESPONDA) / MANTENIMIENTO VIAL | |
| Costo Directo | [.....] |
| Gastos Generales (...%) | [.....] |
| Utilidad (...%) | [.....] |
| Sub Total | [.....] |
| Impuesto I.G.V. (18%) | [.....] |
| Presupuesto ofertado | [.....] |
| B. COMPONENTE (DE CORRESPONDER, SI ES QUE HAY UN COMPONENTE ADICIONAL, SE AÑADE ESTAS FILAS) | |
| Costo Directo | [.....] |
| Gastos Generales (...%) | [.....] |
| Utilidad (...%) | [.....] |
| Sub Total | [.....] |
| Impuesto I.G.V. (18%) | [.....] |
| Presupuesto ofertado | [.....] |

El precio de la oferta corresponde a [INDICAR MODALIDAD DE PAGO EMPLEADA SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD] e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación.

Mi oferta no incluye [INDICAR EL TRIBUTO QUE NO INCLUYE (p.e. IGV)] porque goza de la siguiente exoneración legal [CONSIGNAR LA EXONERACION QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE O ELIMINAR ESTA LÍNEA]

En el caso de consultoría de obras y diseño del mantenimiento vial, adjunto a la presente, remito estructura de costos con el desagregado de la oferta económica, que toma como referencia lo proporcionado por la entidad contratante y que puede adicionar conceptos que, de acuerdo a su propuesta, sean requeridos. En caso de modalidad de pago por esquema mixto, la estructura de costos que forma parte de la oferta indica claramente la modalidad de pago de cada concepto.

En el caso de consultoría y mantenimiento vial que cuente con diseño, el detalle de los precios unitarios de mi oferta son parte de este anexo.

Adicionalmente, es oportuno mencionar que, de acuerdo al numeral 78.2 del artículo 78 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, son subsanables los documentos emitidos por entidades públicas o privadas ejerciendo función pública, o la omisión de su presentación, siempre que hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga., por tanto, en el presente caso, la omisión de la estructura de costos o detalle de precios unitarios del Anexo N° 6 en la que ha incurrido el postor no resulta subsanable.

CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIAS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL

Aww/MC -
[Handwritten signatures]



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH – SEDE
CENTRAL

EVALUADORES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Por lo señalado y por Unanimidad los miembros del comité de selección no admiten la oferta del postor.

ACUERDO ADOPTADO:

El Comité de Selección por UNANIMIDAD declara desierto el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 02-2025-GRA/E – 1 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN 10 UNIDADES PRODUCTORAS 10 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OCROS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CI N° 346677, PARA EL PROGRAMA REGIONAL RUTAS DEL AGUA, de conformidad a lo establecido en el numeral 84.1. del artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, establece que: *"Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 91. (.)"*.

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 11:30 horas firmando en señal de conformidad.

PRESIDENTE TITULAR
ABRAHAN EFRAÍN MIÑANO CORRO

1ER MIEMBRO TITULAR
DANTE BASILIO CRUZ QUIÑONES

2DO MIEMBRO TITULAR
JHOHAN STEFANY VILLEGAS MORALES